



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058158/2011

RESOLUCION N°

///doba, 30 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

2131

La solicitud de designación de la **Prof. María Elisa ROMANO** (Leg. Univ. N° 38.931) en la **Cátedra LENGUA INGLESA II – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora ROMANO resultó 1° en Orden de Mérito en el Concurso de dicha cátedra y hasta tanto se apruebe el mismo por parte del Honorable Consejo Directivo.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Y por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. María Elisa ROMANO** (Leg. Univ. N° 38.931) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110), en la Cátedra **LENGUA INGLESA II – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 14 de Febrero hasta el 13 de Marzo de 2012.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora María Elisa ROMANO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba